



Proyecto: Desigualdad de género en la distribución del tiempo.

La **motivación** de este proyecto es evidenciar las características más importantes y variables que han influido en la desigualdad de género y que han impedido un pleno desarrollo laboral, personal e intelectual de la mujer.

El trabajo doméstico no remunerado está invisibilizado, no reconocido y mucho menos valorado. En México, predomina una estructura patriarcal que va desde el primer núcleo social al que pertenecemos: la familia, hasta el sistema laboral.

Para la **obtención de datos y fuentes**, se realizó una extensa investigación a los tabulados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019, los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, el cuadernillo II-2020 sobre el uso del tiempo en México publicado por el INMUJERES y los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Durante la limpieza, procesamiento y análisis de datos se identificaron y evaluaron indicadores que permitieron identificar patrones y evidenciar -con cifras- las condiciones laborales de las mujeres en la actualidad. Este proceso se llevó a cabo a través del uso de herramientas de manipulación de datos, construcción de tablas analíticas, resumen de información, corrección de errores de cálculo identificados en los reportes oficiales y la extracción de datos no estructurados.

Visualizar una estadística a través de gráficos y elementos de fácil entendimiento es una forma de democratizar la información. Conocer y entender los datos permite identificar valores atípicos para cuestionar situaciones y problemáticas; con esta información se pueden proponer acciones y estrategias que representen un cambio significativo en los indicadores.

En **conclusión**, es necesario dar prioridad a las políticas públicas de protección social con perspectiva de género. Algunas son: servicios y protecciones sociales, infraestructuras básicas, invertir en economía asistencial, distribución del trabajo doméstico y de cuidado entre hombres

y mujeres, desarrollar políticas laborales que terminen con la discriminación de género (reducir la brecha salarial, licencias de paternidad, prestaciones de maternidad, más mujeres en cargos directivos...)

Brindar a mujeres oportunidades educativas para elevar el nivel de escolaridad, abrirá el panorama de participación en la defensa de derechos humanos, no discriminación y elaboración de nuevas políticas.

También se encuentra con carácter urgente el trabajo en conjunto con comunidades de habla de lengua indígena desde una perspectiva intercultural que no rompa con sus tradiciones pero que las integre al sistema laboral ampliando las oportunidades. Permitir el desarrollo de las mujeres en estas comunidades tendría un impacto favorable a nivel educativo y económico.